



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
CÓDIGO ICFES: 3115 MOCOA - 3116 SIBUNDOY
CREADO MEDIANTE LEY 65 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1989
NIT 800.247.940-1
DESPACHO DE RECTORIA

750

RESOLUCION No 0585
(NOVIEMBRE 22 DE 2006)

"Por medio del cual se adopta el Nuevo Organigrama del Instituto Tecnológico del Putumayo".

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es necesario adoptar el Nuevo Organigrama del Instituto Tecnológico del Putumayo para darle mayor funcionalidad a la Institución.

Que el Organigrama fue elaborado teniendo en cuenta el Acuerdo 022 de 1 de Noviembre de 2005 donde se adopta y aprueba la estructura de las actuales Unidades Académicas en Facultades: de Ingeniería y de Administración y Ciencias Económicas

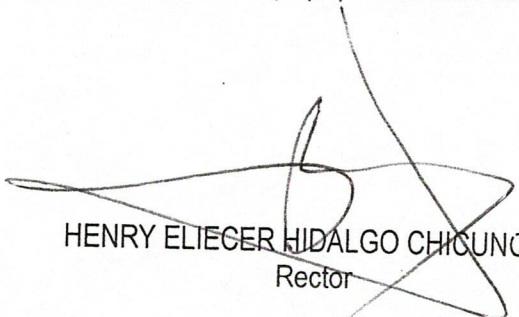
RESUELVE

ARTICULO 1º: Apruébese adoptar el Nuevo Organigrama del Instituto Tecnológico del Putumayo para darle mayor funcionalidad a la Institución.

ARTICULO 2.: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los veintidós (22) días del mes de Noviembre del año dos mil seis (2006)


HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE
Rector